

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

INSTITUCION: Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP)

PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN

FORMATO: Plan de Trabajo - Implementación Modelo Estándar de Control Interno

No. 09

PROGRAMACIÓN

ETAPAS	ACTIVIDAD	ACCIONES Y TAREAS	DETALLE Y DESCRIPCION DE LAS TAREAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS	RESPONSABLES	CORESPONSABLES	FECHA DE INICIACION	FECHA FINAL
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN	1. Ajustar e Implementar el Estándar Acuerdos y Compromisos Éticos	1.1. Organizar los equipos, capacitar, realizar talleres y reuniones, diagnosticar la situación real del estándar, evaluar los resultados y definir los ajustes y el diseño del Estándar	1.1.1. Constituir los Equipos de Trabajo (Manual de Ética Pública, Capítulo V: Conformación de Equipos de Trabajo)	* Diagnóstico Ético Institucional, culminado; * Código de Ética, elaborado; * Compromisos éticos por dependencias, descritos; * Plan de Mejoramiento de la Gestión Ética, culminado; * Mecanismo de detección y corrección de las faltas éticas, aprobado	Gerente de Ética- Directivo responsable	Lider de Ética- Equipo de Alto Desempeño	06/04/2010	08/04/2010
			1.1.2. Definir los criterios base para el diseño e implementación del estándar (Manual de Ética Pública, Capítulo IV: Metodología)		Gerente de Ética- Directivo responsable	Lider de Ética- Equipo de Alto Desempeño	06/04/2010	08/04/2010
			1.1.3. Diagnosticar el estado real del estándar (Guía 4; Formato 10)		Directivo Responsable	Coordinación Mecip	13/04/2010	15/04/2010
			1.1.4. Evaluar los resultados del diagnóstico ético (Formato 10), y definir los ajustes (Formato 10-1)		Equipo Diagnóstico - Equipo Mecip	Comité de Ética	20/04/2010	20/04/2010
			1.1.5. Valorar los resultados de la encuesta consolidado institucionalmente (Formato 11) y analizar el estándar consolidado institución (Formato 11-1)		Equipo Diagnóstico - Equipo Mecip	Comité de Ética	20/04/2010	20/04/2010
			1.1.6. Ajustar el Código de Ética disponible (Manual de Ética Pública, Capítulo VIII)		Equipo Mecip-Comité Control Interno	Comité de Ética	22/04/2010	22/04/2010
			1.1.7. Proponer el procedimiento a seguir para la construcción de los compromisos éticos (Manual de Ética Pública, Capítulo X)		Lider de Ética-Equipo de Alto Desempeño	Gerente de Ética y Comité de Ética	27/04/2010	27/04/2010
			1.1.8. Diseñar el Plan de Mejoramiento para la gestión ética (Formato 12)		Lider de Ética-Equipo de Alto Desempeño	Gerente de Ética y Comité de Ética	29/04/2010	29/04/2010
			1.1.9. Construir la metodología para la formulación del Plan de Mejoramiento (Manual de Ética Pública, Capítulo XI)		Lider de Ética-Equipo de Alto Desempeño	Gerente de Ética y Comité de Ética	29/04/2010	06/05/2010
			1.1.10. Internalizar e implementar el Código de Ética en las relaciones con los funcionarios y con los diferentes grupos de interés		Lider de Ética-Equipo de Alto Desempeño	Gerente de Ética- Directivo Responsable	11/05/2010	27/05/2010
			1.1.11. Definir los controles que permitan la detección de violaciones al Código de Ética		Lider de Ética-Equipo de Alto Desempeño	Gerente de Ética - Directivo Responsable- Auditoria Interna	11/05/2010	27/05/2010

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

INSTITUCION: Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP)

PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN

FORMATO: Plan de Trabajo - Implementación Modelo Estándar de Control Interno

No. 09

PROGRAMACIÓN

ETAPAS	ACTIVIDAD	ACCIONES Y TAREAS	DETALLE Y DESCRIPCION DE LAS TAREAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS	RESPONSABLES	CORESPONSABLES	FECHA DE INICIACION	FECHA FINAL
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN	2. Diseñar e Implementar el Estándar Desarrollo del Talento Humano	2.1. Diagnosticar el Estado Real del Estándar, evaluar los resultados y definir los Ajustes y el Diseño del Estándar	2.1.1. Diagnosticar el Estado Real del Estándar (Guía 7; Formato 13)	* Diagnóstico sobre el Talento Humano, culminado; * Criterios de diseño o ajuste e implementación del estándar, definidos; * Criterios base para la formulación de políticas sobre el estándar, definidos; * Políticas del estándar, definidas; * Proceso administrativo del Talento Humano, definido; * Implementación de las políticas de Talento Humano, definida; * Políticas y procedimientos de desarrollo del Talento Humano, difundidas.	Equipo Diagnóstico- Equipo Mecip	Directivo Responsable - Coordinador Institucional	2/11/2010	4/11/2010
			2.1.2. Evaluar los Resultados del Diagnóstico (Guía 7; Formato 14)		Equipo Diagnóstico - Equipo Mecip	Directivo Responsable - Coordinador Institucional	9/11/2010	11/11/2010
			2.1.3. Analizar el estándar por dependencia (Formato 15); valorar el estándar consolidado institución (Formato 16) y analizar el estándar consolidado institución (Formato 17)		Comité Control Interno	Directivo Responsable	16/11/2010	18/11/2010
			2.1.4. Definir los criterios base a la formulación del estándar (Políticas de desarrollo del Talento Humano. Guía 8, Formato 18)		Comité de Control Interno	Directivo Responsable	23/11/2010	25/11/2010
			2.1.5. Formular las políticas de Talento Humano (Formato 19)		Equipo Mecip	Comité de Control Interno	30/11/2010	Permanente
			2.1.6. Orientar el proceso de implementación de las políticas de Talento Humano definidas (Página 119, Manual de Implementación)		Equipo Mecip	CCI	30/11/2010	Permanente
			2.1.7. Difundir las políticas y los procedimientos de desarrollo del Talento Humano en todos los niveles de la institución.		Equipo Mecip	CCI	30/11/2010	Permanente
			2.1.8.					
			2.1.9.					

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

INSTITUCION: Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP)

PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN

FORMATO: Plan de Trabajo - Implementación Modelo Estándar de Control Interno

No. 09

PROGRAMACIÓN

ETAPAS	ACTIVIDAD	ACCIONES Y TAREAS	DETALLE Y DESCRIPCION DE LAS TAREAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS	RESPONSABLES	CORESPONSABLES	FECHA DE INICIACION	FECHA FINAL
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN	3. Diseñar e Implementar el Estándar Protocolo de Buen Gobierno	3.1. Diagnosticar el Estado Real del Estándar, evaluar los resultados y definir los Ajustes y el Diseño del Estándar	3.1.1. Realizar el diagnóstico del estándar (Guía 9; Formato 20)	* Diagnóstico sobre el estándar, culminado; * Criterios de diseño y ajuste del estándar, definidos; * Criterios base para la formulación de las políticas del estándar, definidos; * Protocolo de Buen Gobierno, aprobado y divulgado en la entidad; * Mecanismo de medición de Gobernabilidad, aprobado.	Directivo Responsable	Coordinación Mecip	12/04/2010	16/04/2010
			3.1.2. Valorar el resultado del diagnóstico (Formato 21)		Gerente de Ética- Directivo responsable, Promotor de Buen Gobierno	Lider de Ética- Equipo de Alto Desempeño	19/04/2010	20/04/2010
			3.1.3. Analizar el resultado del diagnóstico (Formato 22)		Gerente de Ética- Directivo responsable, Promotor de Buen Gobierno	Lider de Ética- Equipo de Alto Desempeño	19/04/2010	20/04/2010
			3.1.4. Valorar, de manera consolidada institucionalmente, el resultado del diagnóstico (Formato 23)		Equipo Diagnóstico - Equipo Mecip, Promotor de Buen Gobierno	Comité de Ética	20/04/2010	20/04/2010
			3.1.5. Analizar, de manera consolidada institucionalmente, el resultado del diagnóstico (Formato 24)		Equipo Diagnóstico - Equipo Mecip	Comité de Ética	20/04/2010	20/04/2010
			3.1.6. Definir los criterios base para la formulación del Protocolo de Buen Gobierno (Guía 10)		Equipo Mecip-Promotor de Buen Gobierno	Comité de Ética	27/04/2010	27/04/2010
			3.1.7. Formular las políticas para la resolución de conflictos internos y externos que afecten el cumplimiento de los objetivos institucionales		Lider de Ética-Equipo de Alto Desempeño, Promotor de Buen Gobierno	Gerente de Ética y Comité de Ética	29/04/2010	29/04/2010
			3.1.8. Implementar las políticas para la resolución de conflictos internos y externos que afecten el logro de los objetivos institucionales		Lider de Ética-Equipo de Alto Desempeño, Prmotor de Buen Gobierno	Gerente de Ética y Comité de Ética	11/05/2010	27/05/2010
			3.1.9. Promover y divulgar el Protocolo de Buen Gobierno consensuado al interior institucional y a los beneficiarios de los servicios institucionales		Lider de Ética-Equipo de Alto Desempeño, Prmotor de Buen Gobierno	Gerente de Ética y Comité de Ética	11/05/2010	27/05/2010
			3.1.10.					
			3.1.11.					
			3.1.12.					

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

INSTITUCION: Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP)

PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN

FORMATO: Plan de Trabajo - Implementación Modelo Estándar de Control Interno

No. 09

PROGRAMACIÓN

ETAPAS	ACTIVIDAD	ACCIONES Y TAREAS	DETALLE Y DESCRIPCION DE LAS TAREAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS	RESPONSABLES	CORESPONSABLES	FECHA DE INICIACION	FECHA FINAL
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN	4. Diseñar e implementar el Estándar Planes y Programas	4.1. Diagnosticar el Estado Real del Estándar, evaluar los resultados y definir los Ajustes y el Diseño del Estándar	4.1.1. Realizar el diagnóstico del Estándar (Guías 11, 12, 13 y 14)	* Diagnóstico del estándar, culminado; * Guías y Formatos, completados; * La matriz FODA, completa; * Planes y Programas, definidos; * Mapa estratégico de la Planeación, con indicadores y metas, elaborado.	Equipo Diagnóstico- Equipo Mecip	Directivo Responsable - Coordinador Institucional	19/04/2010	26/04/2010
			4.1.2. Evaluar los resultados del Diagnóstico (Formatos 25 al 36)		Equipo Diagnóstico- Equipo Mecip	Directivo Responsable - Coordinador Institucional	03/05/2010	03/05/2010
			4.1.3. Definir los Ajustes y el Diseño		Comité Control Interno	Directivo Responsable	03/05/2010	03/05/2010
			4.1.4. Definir los criterios base para el diseño e implementación de los Planes y Programas				10/05/2010	10/05/2010
			4.1.5. Diseñar los Planes y Programas				17/05/2010	31/05/2010
			4.1.6. Difundir los Planes y Programas a los funcionarios públicos y asegurar su compromiso con ellos.				31/05/2010	Permanente
			4.1.7. Difundir los Planes y Programas a los diferentes públicos internos y externos que tienen relación con la Institución				31/05/2010	Permanente
			4.1.8.					
			4.1.9.					

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

INSTITUCION: Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP)

PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN

FORMATO: Plan de Trabajo - Implementación Modelo Estándar de Control Interno

No. 09

PROGRAMACIÓN

ETAPAS	ACTIVIDAD	ACCIONES Y TAREAS	DETALLE Y DESCRIPCION DE LAS TAREAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS	RESPONSABLES	CORESPONSABLES	FECHA DE INICIACION	FECHA FINAL
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN	5. Diseñar e Implementar el Estándar Modelo de Gestión por Procesos	5.1. Diseñar el Modelo de Gestión por Procesos	5.1.1. Realizar el diagnóstico del Estándar (Guías 15, 16, 17, 18 y 19)	*	Máxima Autoridad, Comité de Control Interno	Equipo Mecip, Auditoria Interna	07/06/2010	14/06/2010
			5.1.2. Completar los Formatos 37 al 50	Macroprocesos, procesos y subprocesos con sus objetivos, definidos;	Equipo Diagnóstico- Equipo Mecip	Directivo Responsable - Mecip-Director de Auditoria Interna	14/06/2010	28/06/2010
			5.1.3 Definir los Macroprocesos, identificar los procesos y subprocesos y sus objetivos	* Base legal de los Macroprocesos y procesos, determinada;	Equipo Diagnóstico- Equipo Mecip	Directivo Responsable - Coordinador Equipo Mecip	05/07/2010	19/07/2010
			5.1.4. Determinar la base legal de los macroprocesos, procesos y subprocesos	* Relación entre macroprocesos y procesos, determinada;	Comité Control Interno	Directivo Responsable- Auditoria Interna	05/07/2010	19/07/2010
			5.1.5 Definir la relación entre los diferentes Macroprocesos y procesos	* Mapa de Procesos, elaborado;	Equipo Mecip	Comité de Control Interno- Auditoria Interna	05/07/2010	19/07/2010
			5.1.6. Elaborar el Mapa de Procesos	* Grupos de trabajos, integrados; *	Comité Control Interno- Directivo Responsable	Auditoria Interna	05/07/2010	19/07/2010
			5.1.7. Integrar los grupos de trabajo para la modelación de los procesos	Procesos, modelados;	Comité de Calidad y Procesos	Equipo Mecip	26/07/2010	Permanente
			5.1.8. Diseñar los instrumentos necesarios para relacionar la información requerida	* Instrumentos necesarios para relacionar la información requerida, diseñados.	Comité de Calidad y Procesos	Equipo Mecip	26/07/2010	Permanente
			5.1.9. Definir el Mapa de Procesos y Normograma que incluya la normatividad interna y externa pertinente a cada proceso y subproceso de la Institución.		Comité de Calidad y Procesos	Equipo Mecip- Asesoría Jurídica- Auditoria Interna	26/07/2010	Permanente
			5.1.10. Entrenar a los funcionarios públicos de todos los niveles en el manejo del Modelo de Operación por Procesos		Equipo Mecip	Comité de Calidad y Procesos	26/07/2010	Permanente
			5.1.11.		Comité de Calidad y Procesos	Equipo Mecip - Auditoria Interna- Directivo responsable		

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

INSTITUCION: Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP)

PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN

FORMATO: Plan de Trabajo - Implementación Modelo Estándar de Control Interno

No. 09

PROGRAMACIÓN

ETAPAS	ACTIVIDAD	ACCIONES Y TAREAS	DETALLE Y DESCRIPCION DE LAS TAREAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS	RESPONSABLES	CORESPONSABLES	FECHA DE INICIACION	FECHA FINAL
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN	6. Diseñar e implementar el Estándar Estructura Organizacional	6.1. Diagnosticar el Estado Real del Estándar, evaluar los resultados y definir los Ajustes y el Diseño del Estándar	6.1.1. Realizar el diagnóstico del estándar (Guía 20; Formato 51)	* Diagnóstico, análisis y valoración de los cargos, realizado; Estructura organizacional, diseñada; Plantilla de Personal con perfil de los cargos, diseñada.	Equipo Diagnóstico- Equipo Mecip	Directivo Responsable - Coordinador Institucional	5/10/2010	12/10/2010
			6.1.2. Utilizar las Guías 21, 22 y 23 y completar los Formatos 52 al 62, en cuanto a evaluación, análisis y definición de los criterios base sobre el estándar luego del diagnóstico.		Equipo Diagnóstico - Equipo Mecip	Directivo Responsable - Coordinador Institucional	14/10/2010	14/10/2010
			6.1.3. Definir el Ajuste y/o el Diseño sobre los cargos necesarios.		Comité Control Interno	Directivo Responsable	14/10/2010	14/10/2010
			6.1.4. Ajustar y/o Diseñar la estructura organizacional.				19/10/2010	21/10/2010
			6.1.5. Establecer coherencia y armonía entre la estructura organizacional y el Modelo de Operación de la Institución definiendo los tipos de cargos necesarios para la ejecución de todas las tareas, actividades, subprocesos/procesos y macroprocesos.				26/10/2010	28/10/2010
			6.1.6. Definir los niveles de responsabilidad, autoridad y relación con los demás cargos para cada uno de los cargos de la Estructura Organizacional (Plantilla de Personal).				28/10/2010	Permanente
			6.1.7.					
			6.1.8.					

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

INSTITUCIÓN: Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP)

PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN

FORMATO: Plan de Trabajo - Implementación Modelo Estándar de Control Interno

No. 09

PROGRAMACIÓN

ETAPAS	ACTIVIDAD	ACCIONES Y TAREAS	DETALLE Y DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS	RESPONSABLES	CORESPONSABLES	FECHA DE INICIACIÓN	FECHA FINAL
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN	7. Diseñar e implementar el Estándar Contexto Estratégico del Riesgo	7.1. Elaborar Contexto Estratégico del Riesgo	7.1.1. Diagnosticar el estado del estándar utilizando la Guía 24 y completando los Formatos 63, 64 y 65	* Guías y Formatos, utilizados y completados; * Situaciones de riesgos asociadas con las debilidades internas y externas, identificadas; * Informe de contexto estratégico del riesgo, elaborado.	Equipo Diagnóstico - Equipo Mecip	Directivo Responsable - Coordinador Institucional	02/08/2010	09/08/2010
			7.1.2. Evaluar los Resultados del Diagnóstico, definir los ajustes y/o el diseño del estándar identificando las situaciones de riesgos		Equipo Diagnóstico - Equipo Mecip	Directivo Responsable - Coordinador Institucional	09/08/2010	09/08/2010
			7.1.3. Elaborar el informe de contexto estratégico del riesgo		Comité Control Interno	Directivo Responsable	09/08/2010	09/08/2010
			7.1.4. Determinar los eventos, internos y externos, que puedan afectar el desarrollo de las actividades				09/08/2010	Permanente
			7.1.5. Asociar dichos eventos con los procesos, valorándolos en términos del impacto en los mismos				09/08/2010	Permanente
			7.1.6. Definir las directrices que garanticen una razonable administración de los riesgos				09/08/2010	Permanente
			7.1.7.					
			7.1.8.					
			7.1.9.					

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

INSTITUCION: Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP)

PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN

FORMATO: Plan de Trabajo - Implementación Modelo Estándar de Control Interno

No. 09

PROGRAMACIÓN

ETAPAS	ACTIVIDAD	ACCIONES Y TAREAS	DETALLE Y DESCRIPCION DE LAS TAREAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS	RESPONSABLES	CORESPONSABLES	FECHA DE INICIACION	FECHA FINAL
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN	8. Diseñar e Implementar el Estándar Identificación de Riesgos	8.1. Identificar riesgos	8.1.1. Diagnosticar el estado del estándar utilizando la Guía 25 y completando los formatos 66, 67, 68, 69 y 70	* Identificación de los riesgos, definida; * Identificación de los agentes generadores de los riesgos, determinada; * Causas de los riesgos, determinadas; * Efectos y consecuencias de los riesgos, definidos.	Equipo Diagnóstico - Equipo Mecip	Directivo Responsable - Coordinador Institucional	16/08/2010	23/08/2010
			8.1.2. Evaluar los Resultados del Diagnóstico		Equipo Diagnóstico - Equipo Mecip	Directivo Responsable - Coordinador Institucional	23/08/2010	23/08/2010
			8.1.3. Identificar los riesgos y definir los Ajustes y el Diseño		Comité Control Interno	Directivo Responsable	23/08/2010	23/08/2010
			8.1.4. Identificar los agentes generadores de los riesgos				23/08/2010	23/08/2010
			8.1.5. Determinar las causas, razones o motivos por los que se generan los riesgos				23/08/2010	23/08/2010
			8.1.6. Describir cada uno de los riesgos que afectan el desempeño de los macroprocesos, procesos, subprocesos y actividades				23/08/2010	23/08/2010
			8.1.7. Definir los efectos o consecuencias de cada riesgo en el nivel del Modelo de Operación donde éste podría materializarse				23/08/2010	23/08/2010
			8.1.8.					

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

INSTITUCION: Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP)

PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN

FORMATO: Plan de Trabajo - Implementación Modelo Estándar de Control Interno

No. 09

PROGRAMACIÓN

ETAPAS	ACTIVIDAD	ACCIONES Y TAREAS	DETALLE Y DESCRIPCION DE LAS TAREAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS	RESPONSABLES	CORESPONSABLES	FECHA DE INICIACION	FECHA FINAL
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN	9. Diseñar e implementar el Estándar Análisis de Riesgos	9.1. Analizar Riesgos	9.1.1. Diagnosticar el estado del Estándar utilizando la Guía 26 y los Formatos 71, 72, 73, 74, y 75	* Probabilidad de ocurrencia de los riesgos, establecida; * Impacto de los efectos de los riesgos, medido; * Riesgos, calificados; * Criterios de evaluación de los riesgos, determinados.	Equipo Diagnóstico - Equipo Mecip	Directivo Responsable - Coordinador Institucional	30/08/2010	04/09/2010
			9.1.2. Evaluar los Resultados del Diagnóstico		Equipo Diagnóstico - Equipo Mecip	Directivo Responsable - Coordinador Institucional	06/09/2010	06/09/2010
			9.1.3. Definir los Ajustes y el Diseño		Comité Control Interno	Directivo Responsable	06/09/2010	06/09/2010
			9.1.4. Establecer la probabilidad de ocurrencia de los riesgos				06/09/2010	06/09/2010
			9.1.5. Definir y medir el impacto de los efectos del riesgo sobre las personas, los recursos o sobre la coordinación de las acciones				13/09/2010	13/09/2010
			9.1.6. Calificar los riesgos y determinar los criterios de evaluación de los mismos				13/09/2010	13/09/2010

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

INSTITUCION: Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP)

PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN

FORMATO: Plan de Trabajo - Implementación Modelo Estándar de Control Interno

No. 09

PROGRAMACIÓN

ETAPAS	ACTIVIDAD	ACCIONES Y TAREAS	DETALLE Y DESCRIPCION DE LAS TAREAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS	RESPONSABLES	CORESPONSABLES	FECHA DE INICIACION	FECHA FINAL
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN	10. Diseñar e implementar el Estándar Valoración de Riesgos	10.1. Valorar los riesgos	10.1.1. Diagnosticar el estado del estándar utilizando las Guías 27 y 28 y llenando los Formatos 76 al 90	* Riesgos, ponderados; * Riesgos priorizados por objetivos institucionales; * Mapa de Riesgos, definido.	Equipo Diagnóstico - Equipo Mecip	Directivo Responsable - Coordinador Institucional	20/09/2010	27/09/2010
			10.1.2 Evaluar los Resultados del Diagnóstico		Equipo Diagnóstico - Equipo Mecip	Directivo Responsable - Coordinador Institucional	27/09/2010	27/09/2010
			10.1.3. Definir los Ajustes y el Diseño		Comité Control Interno	Directivo Responsable	27/09/2010	27/09/2010
			10.1.4. Ponderar y priorizar los riesgos					
			10.1.5. Valorar los Riesgos					
			10.1.6. Definir el Mapa de Riesgos					
			10.1.7.					

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

INSTITUCION: Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP)

PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN

FORMATO: Plan de Trabajo - Implementación Modelo Estándar de Control Interno

No. 09

PROGRAMACIÓN

ETAPAS	ACTIVIDAD	ACCIONES Y TAREAS	DETALLE Y DESCRIPCION DE LAS TAREAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS	RESPONSABLES	CORESPONSABLES	FECHA DE INICIACION	FECHA FINAL
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN	11. Diseñar e implementar Políticas de Administración de Riesgos	11.1. Definir Políticas de Administración de Riesgos	11.1.1. Diagnosticar el estado del estándar utilizando la Guía 29 y completando el Formato 91		Equipo Diagnóstico - Equipo Mecip	Directivo Responsable - Coordinador Institucional	27/09/2010	04/10/2010
			11.1.2 Evaluar los Resultados del Diagnóstico		Equipo Diagnóstico - Equipo Mecip	Directivo Responsable - Coordinador Institucional	04/10/2010	04/10/2010
			11.1.3. Definir los Ajustes y el Diseño		Comité Control Interno	Directivo Responsable	04/10/2010	04/10/2010
			11.1.4 Definir las Políticas de Administración de Riesgos				04/10/2010	04/10/2010
			11.1.5. Difundir las Políticas de Administración de Riesgos				04/10/2010	Permanente
			11.1.6. Aplicar las Políticas de Administración de Riesgos				04/10/2010	Permanente
			11.1.7.					
			11.1.8.					
			11.1.9.					

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

INSTITUCION: Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP)

PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN

FORMATO: Plan de Trabajo - Implementación Modelo Estándar de Control Interno

No. 09

PROGRAMACIÓN

ETAPAS	ACTIVIDAD	ACCIONES Y TAREAS	DETALLE Y DESCRIPCION DE LAS TAREAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS	RESPONSABLES	CORESPONSABLES	FECHA DE INICIACION	FECHA FINAL
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN	12. Diseñar e implementar el Estándar Políticas de Operación	12.1. Definir Políticas de Operación por Procesos	12.1.1. Diagnosticar el estado del estándar utilizando la guía 30 y completando el Formato 92		Equipo Diagnóstico - Equipo Mecip	Directivo Responsable - Coordinador Institucional	2/12/2010	9/12/2010
			12.1.2. Evaluar los Resultados del Diagnóstico	* Criterios y parámetros definidos por el CCI, analizados; * Políticas de Administración de Riesgos definidas por la institución; analizadas; * Aspectos críticos y específicos de cada proceso, considerados; * Formato 92, completado;	Equipo Diagnóstico - Equipo Mecip	Directivo Responsable - Coordinador Institucional	14/12/2010	16/12/2010
			12.1.3. Definir los Ajustes y el Diseño		Comité Control Interno	Directivo Responsable	14/12/2010	16/12/2010
			12.1.4. Definir las políticas de acción u operación (Acto Administrativo)	* Criterios o parámetros que permiten el ordenamiento adecuado de las políticas, definidos;			21/12/2010	30/12/2010
			12.1.5. Formular las Políticas de Operación coherentes con las Políticas de Administración de Riesgos (Acto Administrativo)	* Políticas de Operación por cada proceso; diseñadas; * Acto administrativo de las políticas de Operación, establecido.			30/12/2010	Permanente
			12.1.6. Difundir las Políticas de Operación				Permanente	Permanente
			12.1.7. Aplicar las Políticas de Operación en todos los niveles y por parte de todos los funcionarios de la Institución				Permanente	Permanente
			12.1.8. Definir las decisiones a tomar o las acciones a realizar en caso de incumplimiento de las políticas				Permanente	Permanente
			12.1.9. Definir los parámetros que obligen a la revisión periódica y adaptación de las Políticas de Operación a las diferentes circunstancias que pueden presentarse en la operación de la Institución				Permanente	Permanente

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

INSTITUCION: Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP)

PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN

FORMATO: Plan de Trabajo - Implementación Modelo Estándar de Control Interno

No. 09

PROGRAMACIÓN

ETAPAS	ACTIVIDAD	ACCIONES Y TAREAS	DETALLE Y DESCRIPCION DE LAS TAREAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS	RESPONSABLES	CORESPONSABLES	FECHA DE INICIACION	FECHA FINAL
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN	13. Diseñar e implementar el Estándar de Procedimientos	13.1. Diseñar Procedimientos y Flujogramas	13.1.1. Diagnosticar el estado del estándar utilizando las Guías 31 y 32 y completando los Formatos 93 y 94	* Proceso y rutas secuenciales de cada proceso objeto de análisis, evaluado; * Formatos 93 y 94, completados; * Acciones de prevención (Guía 33) considerada; * Información para retroalimentación, socializada.	Equipo Diagnóstico - Equipo Mecip	Directivo Responsable - Coordinador Institucional	1/02/2011	3/02/2011
			13.1.2. Evaluar los Resultados del Diagnóstico		Equipo Diagnóstico - Equipo Mecip	Directivo Responsable - Coordinador Institucional	8/02/2011	10/02/2011
			13.1.3. Definir los Ajustes y el Diseño		Comité Control Interno	Directivo Responsable	8/02/2011	10/02/2011
			13.1.4. Determinar si existen procedimientos definidos y de ser así representarlos de manera gráfica, conforme al Modelo				15/02/2011	24/02/2011
			13.1.5. Formular los Procedimientos que describan la manera de llevar a cabo las actividades y tareas de la Institución				24/02/2011	Permanente
			13.1.6. Difundir los Procedimientos y responsabilidades a cargo de los funcionarios Públicos.				Permanente	Permanente

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

INSTITUCION: Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP)

PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN

FORMATO: Plan de Trabajo - Implementación Modelo Estándar de Control Interno

No. 09

PROGRAMACIÓN

ETAPAS	ACTIVIDAD	ACCIONES Y TAREAS	DETALLE Y DESCRIPCION DE LAS TAREAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS	RESPONSABLES	CORESPONSABLES	FECHA DE INICIACION	FECHA FINAL
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN	14. Diseñar e implementar el Estándar Actividades de Control	14.1. Analizar controles existentes e identificar controles y analizar su efectividad	14.1.1. Diagnosticar el estado del estándar utilizando las Guías 33 y 34 y completando los Formatos 95 y 96		Equipo Diagnóstico - Equipo Mecip	Directivo Responsable - Coordinador Institucional	3/03/2011	10/03/2011
			14.1.2 Evaluación de Resultados del Diagnóstico	* Actividades, objetivos y resultados de los procesos, analizados; * Guía 26 y Formato 75 retomados y utilizados;	Equipo Diagnóstico - Equipo Mecip	Directivo Responsable - Coordinador Institucional	15/03/2011	17/03/2011
			14.1.3. Definir los Ajustes y el Diseño	* Formatos 95 y 96, completados; * Controles efectivos integrados a las actividades correspondientes, aprobados;	Comité Control Interno	Directivo Responsable	15/03/2011	17/03/2011
			14.1.4. Diseñar los Controles efectivos	* Controles diseñados para cada actividad, analizados y aprobados;			22/03/2011	24/03/2011
			14.1.5. Analizar la efectividad de los controles definidos	* Acto administrativo de opción de los estándares de control, expedido;			29/03/2011	Permanente
			14.1.6. Divulgar a todos los funcionarios sobre los controles preventivos, detectivos, de protección y correctivos en las actividades que cada uno de ellos debe llevar a cabo para lograr los propósitos institucionales	* Controles aceptados como pertinentes, analizados y aprobados;			29/03/2011	Permanente
			14.1.7. Definir las decisiones a tomar o las acciones a realizar en caso de ineficiencia de los controles	* Controles diseñados, revisados de manera periódica.			29/03/2011	Permanente
			14.1.8. Definir los parámetros que obligue la revisión periódica y adaptación de los Controles a las diferentes circunstancias que puede atravesar la Institución				29/03/2011	Permanente

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

INSTITUCION: Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP)

PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN

FORMATO: Plan de Trabajo - Implementación Modelo Estándar de Control Interno

No. 09

PROGRAMACIÓN

ETAPAS	ACTIVIDAD	ACCIONES Y TAREAS	DETALLE Y DESCRIPCION DE LAS TAREAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS	RESPONSABLES	CORESPONSABLES	FECHA DE INICIACION	FECHA FINAL
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN	15. Diseñar e implementar el Estándar Indicadores	15.1. Diseñar indicadores	15.1.1. Diagnosticar el estado del estándar utilizando la Guía 35 y completando los Formatos 97, 98, 99 y 100		Equipo Diagnóstico - Equipo Mecip	Directivo Responsable - Coordinador Institucional	5/04/2011	7/04/2011
			15.1.2 Evaluar los Resultados del Diagnóstico	* Criterios y parámetros necesarios para el diseño de indicadores, establecidos;	Equipo Diagnóstico - Equipo Mecip	Directivo Responsable - Coordinador Institucional	7/04/2011	7/04/2011
			15.1.3. Definir los Ajustes y el Diseño	* Factores críticos de éxito, determinados;	Comité Control Interno	Directivo Responsable	7/04/2011	Permanente
			15.1.4. Establecer las relaciones entre variables, consideradas críticas, para la obtención de los objetivos y en la ejecución de los macroprocesos, procesos, subprocesos	* Tablero de indicadores de primer y segundo nivel, completados;			Permanente	Permanente
			15.1.5. Diseñar los indicadores de resultados, de gestión, de riesgos y de desempeño de los funcionarios coherentes con los objetivos definidos en los Planes y Programas Institucionales	* Indicadores relacionados entre sí, verificados;			Permanente	Permanente
			15.1.6. Definir los parámetros que obligue la revisión de los indicadores en forma periódica y su adaptación a las diferentes circunstancias que pueden afectar la Institución	* Parámetros generales para integrar los resultados obtenidos por procesos, determinados;			Permanente	Permanente
			15.1.7.	* Procedimientos que se adoptarán para la consolidación y anexión de las mediciones a los indicadores y a la preparación de informes para la alta dirección, determinados;				
			15.1.8.	* Indicadores de desempeño para cada uno de los funcionarios, diseñados;				
			15.1.9.	* Guía 35 y Formatos 97 al 100 completados;				

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

INSTITUCION: Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP)

PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN

FORMATO: Plan de Trabajo - Implementación Modelo Estándar de Control Interno

No. 09

PROGRAMACIÓN

ETAPAS	ACTIVIDAD	ACCIONES Y TAREAS	DETALLE Y DESCRIPCION DE LAS TAREAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS	RESPONSABLES	CORESPONSABLES	FECHA DE INICIACION	FECHA FINAL
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN	16. Diseñar e implementar el Estándar Manual de Operación	16.1. Diseñar Manual de Operación	16.1.1. Diagnosticar el estado del estándar utilizando la Guía 36 y completando el Formato 101	* Criterios y parámetros necesarios para la construcción del Manual, establecidos; * Estándares de control, diseñados y determinados; * Portada especial de la institución, diseñada; * Medio de elaboración del manual operativo, seleccionado; * Formas de archivos del manual, definidos; * Información de los estándares de control, recopilados; * Tabla de contenido del manual, diseñado; * Acto administrativo, adoptado y expedido; * Manual de Operación, analizado y aprobado; * Mecanismo de revisión periódica y de ajustes del manual operativo, en funcionamiento.	Equipo Diagnóstico - Equipo Mecip	Directivo Responsable - Coordinador Institucional	12/04/2011	19/04/2011
			16.1.2. Evaluar los Resultados del Diagnóstico		Equipo Diagnóstico - Equipo Mecip	Directivo Responsable - Coordinador Institucional	19/04/2011	19/04/2011
			16.1.3. Definir los Ajustes y el Diseño		Comité Control Interno	Directivo Responsable	19/04/2011	Permanente
			16.1.4. Elaborar el Manual de Operación				Permanente	Permanente
			16.1.5. Formular la norma interna (acto administrativo) para la adopción del Manual de Operación				Permanente	Permanente
			16.1.6. Formular e implementar la divulgación y capacitación tendientes a fortalecer el uso del Manual de Operación				Permanente	Permanente
			16.1.7. Definir los parámetros que obliguen la revisión periódica del Manual de Operación y su actualización permanente				Permanente	Permanente
			16.1.8.					

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

INSTITUCION: Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP)

PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN

FORMATO: Plan de Trabajo - Implementación Modelo Estándar de Control Interno

No. 09

PROGRAMACIÓN

ETAPAS	ACTIVIDAD	ACCIONES Y TAREAS	DETALLE Y DESCRIPCION DE LAS TAREAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS	RESPONSABLES	CORESPONSABLES	FECHA DE INICIACION	FECHA FINAL
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN	17. Diseñar e Implementar el Estándar Información Interna	17.1. Diagnosticar el Estado Real del Estándar, evaluar resultados y definir los Ajustes y el Diseño del Estándar	17.1.1. Diagnosticar el estado del estándar utilizando las Guías 37 y 38 y Completando los Formatos 102, 103, 104, 105, 106 y 107	* Guías y Formatos, utilizados y completados;	Equipo Diagnóstico - Equipo Mecip	Directivo Responsable - Coordinador Institucional	26/04/2011	28/04/2011
			17.1.2. Evaluar los Resultados del Diagnóstico	* Revisión y aprobación del análisis y de las acciones de diseño e implementación o ajuste, identificados;	Equipo Diagnóstico - Equipo Mecip	Directivo Responsable - Coordinador Institucional	28/04/2011	Permanente
			17.1.3. Definir los Ajustes y el Diseño	* Criterios generales de diseño e implementación para cada procedimiento, completado;	Comité Control Interno	Directivo Responsable	28/04/2011	Permanente
			17.1.4. Definir los criterios para el diseño e implementación del estándar	* Parámetros a considerar para los criterios específicos de la institución, concluidos;			Permanente	Permanente
			17.1.5. Determinar y canalizar las fuentes de Información Interna y parametrizar los criterios en la definición de una política general por procesos y procedimientos	* Políticas de información interna, aprobadas;			Permanente	Permanente
			17.1.6. Verificar de que la totalidad de los procesos/subprocesos de la institución contemplen las salidas de información necesarias a los grupos de interés internos y externos y fijar las políticas para el diseño, procesamiento, producción, conservación y divulgación de la información interna y p/c uno de los procesos.	* Mecanismo de socialización de las políticas, concluido.			Permanente	Permanente
			17.1.7. Divulgar y Socializar la Información Interna entre los grupos de interés internos					

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

INSTITUCION: Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP)

PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN

FORMATO: Plan de Trabajo - Implementación Modelo Estándar de Control Interno

No. 09

PROGRAMACIÓN

ETAPAS	ACTIVIDAD	ACCIONES Y TAREAS	DETALLE Y DESCRIPCION DE LAS TAREAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS	RESPONSABLES	CORESPONSABLES	FECHA DE INICIACION	FECHA FINAL
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN	18. Diseñar e Implementar el Estándar Información Externa	18.1. Diagnosticar el Estado Real del Estándar, evaluar los resultados y definir los Ajustes y el Diseño del Estándar	18.1.1. Diagnosticar el estado del estándar utilizando las Guías 39 y 40 y completando los Formatos 108, 109, 110, 111, 112, 113 y 113-1		Equipo Diagnóstico - Equipo Mecip	Directivo Responsable - Coordinador Institucional	3/05/2011	5/05/2011
			18.1.2. Evaluar los Resultados del Diagnóstico	* Guías y Formatos utilizados y completados; * Análisis y acciones de diseño e implementación, identificados, revisados y aprobados;	Equipo Diagnóstico - Equipo Mecip	Directivo Responsable - Coordinador Institucional	5/05/2011	Permanente
			18.1.3. Definir los Ajustes y el Diseño	* Criterios generales de diseño e implementación del estándar para cada procedimiento, completado; * Parámetros a	Comité Control Interno	Directivo Responsable	5/05/2011	Permanente
			18.1.4. Definir los criterios para el diseño e implementación del estándar y parametrizar dichos criterios para definir una política general por procesos	considerar para los criterios específicos de la institución, completado; * Políticas de			5/05/2011	Permanente
			18.1.5. Definir las fuentes de Información Externa que brinden confianza y contacto directo con los grupos de interés para lograr una interacción permanente y fluida	información externa, analizadas y aprobadas; * Mecanismo de socialización de las políticas, concluido.			Permanente	Permanente
			18.1.6. Fijar las políticas necesarias para la consecución, captura, almacenamiento y uso de la información externa institucional y para cada uno de los procesos identificados				Permanente	Permanente
			18.1.7. Diseñar e implementar los medios efectivos que permiten recibir, manejar y dar respuesta a las quejas y reclamos.				Permanente	Permanente

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

INSTITUCION: Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP)

PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN

FORMATO: Plan de Trabajo - Implementación Modelo Estándar de Control Interno

No. 09

PROGRAMACIÓN

ETAPAS	ACTIVIDAD	ACCIONES Y TAREAS	DETALLE Y DESCRIPCION DE LAS TAREAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS	RESPONSABLES	CORESPONSABLES	FECHA DE INICIACION	FECHA FINAL
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN	19. Diseñar e Implementar el Estándar Sistemas de Información	19.1. Diagnosticar el Estado Real del Estándar, evaluar resultados y definir los Ajustes y el Diseño del Estándar	19.1.1. Diagnosticar el estado del estándar utilizando las Guías 41 y 42 y completando los Formatos 114, 115, 116, 117, 118 y 119		Equipo Diagnóstico - Equipo Mecip	Directivo Responsable - Coordinador Institucional	2/06/2011	9/06/2011
			19.1.2. Evaluar los Resultados del Diagnóstico	* Guías utilizadas y Formatos completados; * Análisis y acciones de diseño e implementación, identificados, revisados y aprobados,	Equipo Diagnóstico - Equipo Mecip	Directivo Responsable - Coordinador Institucional	9/06/2011	9/06/2011
			19.1.3. Definir los Ajustes y el Diseño	* Criterios generales de diseño e implementación del estándar para cada procedimiento, completado; * Parámetros a considerar para los criterios específicos de la institución, completado;	Comité Control Interno	Directivo Responsable	9/06/2011	Permanente
			19.1.4. Definir los criterios para el diseño e implementación del estándar y parametrizar dichos criterios	* Políticas específicas de cada proceso, definidas; * Políticas de SI, analizadas y aprobadas; * Mecanismo de socialización de las políticas, concluido.			Permanente	Permanente
			19.1.5. Diseñar el sistema de información que canalice la información que se genera a nivel institucional y la administre adecuadamente para su posterior utilización, y fijar las políticas para el diseño, construcción e implementación de sistemas de información para la institución y para c/u de los macroprocesos definidos				Permanente	Permanente
			19.1.6. Difundir el Sistema de Información que posee la Institución entre los funcionarios públicos.				Permanente	Permanente

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

INSTITUCION: Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP)

PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN

FORMATO: Plan de Trabajo - Implementación Modelo Estándar de Control Interno

No. 09

PROGRAMACIÓN

ETAPAS	ACTIVIDAD	ACCIONES Y TAREAS	DETALLE Y DESCRIPCION DE LAS TAREAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS	RESPONSABLES	CORESPONSABLES	FECHA DE INICIACION	FECHA FINAL
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN	20. Diseñar e Implementar el Estándar de Comunicación Institucional	20.1. Diagnosticar el Estado Real del Estándar, evaluar los resultados y definir los Ajustes y el Diseño del Estándar	20.1.1. Diagnosticar el estado del estándar utilizando las Guías 43 y 44 y completando los Formatos 120, 121, 122, 123, 124 y 125		Equipo Diagnóstico - Equipo Mecip	Directivo Responsable - Coordinador Institucional	14/06/2011	21/06/2011
			20.1.2. Evaluar los Resultados del Diagnóstico	* Guías utilizadas y Formatos completados; * Revisión y aprobación del análisis y de las acciones de diseño e implementación, identificados;	Equipo Diagnóstico - Equipo Mecip	Directivo Responsable - Coordinador Institucional	21/06/2011	21/06/2011
			20.1.3. Definir los Ajustes y el Diseño	* Parámetros a considerar para los criterios específicos de la institución, concluidos;	Comité Control Interno	Directivo Responsable	21/06/2011	Permanente
			20.1.4. Definir los criterios para el diseño e implementación del estándar y parametrizar dichos criterios	* Lineamientos de políticas, definidos; * Políticas de CI, analizados y aprobados;			Permanente	Permanente
			20.1.5. Fijar las políticas o directrices necesarias para la implementación del estándar de CI para la institución y para cada uno de los procesos identificados	* Políticas generales para el manejo de la CI, adoptadas; * Mecanismos de socialización para que la política sea entendida y acatada por todos los funcionarios, determinados.			Permanente	Permanente
			20.1.6. Difundir el Sistema de Comunicación Institucional entre los funcionarios públicos.				Permanente	Permanente

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

INSTITUCION: Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP)

PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN

FORMATO: Plan de Trabajo - Implementación Modelo Estándar de Control Interno

No. 09

PROGRAMACIÓN

ETAPAS	ACTIVIDAD	ACCIONES Y TAREAS	DETALLE Y DESCRIPCION DE LAS TAREAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS	RESPONSABLES	CORESPONSABLES	FECHA DE INICIACION	FECHA FINAL
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN	21. Diseñar e Implementar el Estándar Comunicación Pública	21.1. Diagnosticar el Estado Real del Estándar, evaluar resultados y definir los Ajustes y el Diseño del Estándar	21.1.1. Diagnosticar el estado del estándar utilizando las Guías 45 y 46 y completando los Formatos 126, 127, 128, 129, 130 y 131		Equipo Diagnóstico - Equipo Mecip	Directivo Responsable - Coordinador Institucional	23/06/2011	30/06/2011
			21.1.2. Evaluar los Resultados del Diagnóstico	* Guías utilizadas y formatos completados; * Análisis y acciones de diseño e implementación, identificados, revisados y aprobados;	Equipo Diagnóstico - Equipo Mecip	Directivo Responsable - Coordinador Institucional	30/06/2011	30/06/2011
			21.1.3. Definir los Ajustes y el Diseño	* Criterios generales de diseño e implementación, completado;	Comité Control Interno	Directivo Responsable	30/06/2011	Permanente
			21.1.4. Definir los criterios para el diseño e implementación del estándar y parametrizar dichos criterios en al definición de una política general por procesos	* Parámetros considerados para dichos criterios, culminado;			Permanente	Permanente
			21.1.4. Fijar las políticas necesarias para la implementación del estándar de CP y para cada uno de los procesos identificados	* Lineamientos de políticas, definidos; * Políticas de CP, analizadas y aprobadas;			Permanente	Permanente
			21.1.5. Definir la información que será comunicada a cada uno de los públicos identificados	* Política General para el manejo de CP en la institución, adoptada;			Permanente	Permanente
			21.1.6. Difundir el Sistema de Comunicación Pública entre los funcionarios de la entidad	* Mecanismo de socialización, determinado.			Permanente	Permanente

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

INSTITUCION: Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP)

PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN

FORMATO: Plan de Trabajo - Implementación Modelo Estándar de Control Interno

No. 09

PROGRAMACIÓN

ETAPAS	ACTIVIDAD	ACCIONES Y TAREAS	DETALLE Y DESCRIPCION DE LAS TAREAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS	RESPONSABLES	CORESPONSABLES	FECHA DE INICIACION	FECHA FINAL
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN	22. Diseñar e Implementar el Estándar Rendición de Cuentas	22.1. Diagnosticar el Estado Real del Estándar. Evaluar los Resultados y Definir los Ajustes y el Diseño del Estándar	22.1.1. Diagnosticar el estado del estándar utilizando las Guías 47 y 48 y completando los Formatos 132, 133, 134, 135, 136 y 137		Equipo Diagnóstico - Equipo Mecip	Directivo Responsable - Coordinador Institucional	5/07/2011	12/07/2011
			22.1.2. Evaluar los Resultados del Diagnóstico		Equipo Diagnóstico - Equipo Mecip	Directivo Responsable - Coordinador Institucional	12/07/2011	12/07/2011
			22.1.3. Definir los Ajustes y el Diseño	* Guías utilizadas y formatos completados; * Análisis y acciones de diseño e implementación identificados, revisados y aprobados; * Parámetros a considerar para los criterios específicos de la institución, completados;	Comité Control Interno	Directivo Responsable	12/07/2011	Permanente
			22.1.4. Definir los criterios para el diseño e implementación del estándar y parametrizar dichos criterios	* Delineamiento de políticas específicas de cada proceso y subproceso, definido;			Permanente	Permanente
			22.1.5. Definir los medios de comunicación institucionales y medir su efectividad en el público externo e interno	* Políticas de RC internas y externas, analizadas y aprobadas;			Permanente	Permanente
			22.1.6. Definir la responsabilidad del manejo de los Medios de Comunicación que satisfaga los fines perseguidos por la Comunicación Interna	* Política General para el manejo de la RC interna y externa, adoptadas; * Mecanismo de socialización para que la política sea entendida y acatada por todos los funcionarios, determinado.			Permanente	Permanente
			22.1.7. Fijar las políticas para la implementación del manejo de RC de la institución y para cada uno de los procesos definidos				Permanente	Permanente

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

INSTITUCION: Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP)

PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN

FORMATO: Plan de Trabajo - Implementación Modelo Estándar de Control Interno

No. 09

PROGRAMACIÓN

ETAPAS	ACTIVIDAD	ACCIONES Y TAREAS	DETALLE Y DESCRIPCION DE LAS TAREAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS	RESPONSABLES	CORESPONSABLES	FECHA DE INICIACION	FECHA FINAL
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN	23. Diseñar e Implementar el Estándar Autoevaluación del Control	23.1. Diseñar cuestiona-rio de autoeva-luación del control y Definir el método de Autoeva-luación del Control	23.1.1. Diagnosticar el estado del estándar utilizando las Guías 49 y 59 y completando los Formatos 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146 y 147	* Guías utilizadas y formatos completados; * Comité de Coordinación del CI, conformado; * Fuentes de información o instrumentos a utilizar para la recolección de la información, definidas; * Encuestas o consultas, realizadas; * Talleres para obtener los criterios de evaluación, desarrollados; * Información documentada de obtención de la evidencia física del criterio evaluativo, constituida; * Áreas sometidas al proceso de evaluación, identificadas; * Informe final de autoevaluación del CI, elaborado.	Equipo Diagnóstico - Equipo Mecip	Directivo Responsable - Coordinador Institucional	14/07/2011	21/07/2011
			23.1.2 Evaluar los Resultados del Diagnóstico		Equipo Diagnóstico - Equipo Mecip	Directivo Responsable - Coordinador Institucional	21/07/2011	21/07/2011
			23.1.3. Definir los Ajustes y el Diseño		Comité Control Interno	Directivo Responsable	21/07/2011	Permanente
			23.1.4. Diseñar un cuestionario de autoevaluación del control y determinar un método de ejecución de la autoevaluación del control con sus pasos establecidos en el modelo				Permanente	Permanente
			23.1.5. Formular el compromiso de la Maxima Autoridad con la realización de la Autoevaluación del Control y elaborar el informe de autoevaluación del control				Permanente	Permanente
			23.1.6. Difundir los mecanismos e instrumentos utilizados para la realización de la Autoevaluación del Control				Permanente	Permanente
			23.1.7. Realizar la Autoevaluación del Control y consignar en los planes de mejoramiento las acciones de carácter institucional y funcional, aprobados por la dirección, por dependencia y con cada funcionario				Permanente	Permanente

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

INSTITUCION: Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP)

PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN

FORMATO: Plan de Trabajo - Implementación Modelo Estándar de Control Interno

No. 09

PROGRAMACIÓN

ETAPAS	ACTIVIDAD	ACCIONES Y TAREAS	DETALLE Y DESCRIPCION DE LAS TAREAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS	RESPONSABLES	CORESPONSABLES	FECHA DE INICIACION	FECHA FINAL
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN	24. Diseñar e Implementar el Estándar Autoevaluación de Gestión	24.1. Definir métodos de Auto-evaluación de Gestión	24.1.1. Diagnosticar el estado del estándar utilizando la Guía 51 y completando los Formatos 148, 149 y 150	* Guías utilizadas y formatos completados; * Resultados obtenidos de la aplicación de indicadores, analizados y definidos; * Observaciones relacionadas con el análisis, definidas.	Equipo Diagnóstico - Equipo Mecip	Directivo Responsable - Coordinador Institucional	26/07/2011	28/07/2011
			24.1.2. Evaluar los Resultados del Diagnóstico		Equipo Diagnóstico - Equipo Mecip	Directivo Responsable - Coordinador Institucional	28/07/2011	28/07/2011
			24.1.3. Definir los Ajustes y el Diseño		Comité Control Interno	Directivo Responsable	28/07/2011	Permanente
			24.1.3. Identificar las metas trazadas y los logros esperados de las variables que se quieren medir				Permanente	Permanente
			24.1.4. Realizar la medición de los indicadores y establecer rangos de tolerancia para las desviaciones del resultado obtenido				Permanente	Permanente
			24.1.5. Efectuar una medición de gestión de acuerdo con los indicadores definidos				Permanente	Permanente
			24.1.6. Discutir los resultados del análisis de indicadores con todos los funcionarios responsables y analizar las desviaciones observadas en la medición y en la definición de las acciones correctivas necesarias				Permanente	Permanente
			24.1.7. Generar acciones preventivas o correctivas de análisis de indicadores y formular acciones de mejoramiento				Permanente	Permanente

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

INSTITUCION: Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP)

PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN

FORMATO: Plan de Trabajo - Implementación Modelo Estándar de Control Interno

No. 09

PROGRAMACIÓN

ETAPAS	ACTIVIDAD	ACCIONES Y TAREAS	DETALLE Y DESCRIPCION DE LAS TAREAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS	RESPONSABLES	CORESPONSABLES	FECHA DE INICIACION	FECHA FINAL
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN	25. Diseñar e Implementar el Estándar Evaluación independiente del SCI	25.1. Definir la Metodología de Evaluación Independiente del Control Interno y Elaborar informes de evaluación independiente del SCI	25.1.1. Diagnosticar el estado del estándar utilizando las Guías 52 y 53 y completando los Formatos 151 al 199		Equipo Diagnóstico - Equipo Mecip	Directivo Responsable - Coordinador Institucional	2/08/2011	4/08/2011
			25.1.2 Evaluar los Resultados del Diagnóstico	* Guías utilizadas y formatos completados;	Equipo Diagnóstico - Equipo Mecip	Directivo Responsable - Coordinador Institucional	4/08/2011	4/08/2011
			25.1.3. Definir los Ajustes, el Diseño y la Evaluación del SCI	* Instrumentos que serán utilizados para la recolección de información, definidos;	Comité Control Interno	Directivo Responsable	4/08/2011	Permanente
			25.1.4. Identificar todos los procesos necesarios a ejecutar en las funciones básicas de Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno	* Instrumentos de recolección de información, aplicados;			Permanente	Permanente
			25.1.4. Diseñar e Implementar los procesos que soportan la función de Evaluación Independiente.	* Estándares de control del CI, calificados;			Permanente	Permanente
			25.1.5. Registrar el resultado de la evaluación por estándar de control, componente y componente corporativo, así como del SCI	* Valores entre 1 y 5 de calificación del grado de cumplimiento de cada criterio, asignados.			Permanente	Permanente
			25.1.6. Realizar la Evaluación Independiente al SCI y consolidar los resultados de evaluación por estándar de control, componentes básicos, componentes corporativos y control interno				Permanente	Permanente
			25.1.7. Consolidar el análisis de evaluación de fortalezas y debilidades del CI en forma integral y en las acciones de mejoramiento a proponer				Permanente	Permanente

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

INSTITUCION: Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP)

PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN

FORMATO: Plan de Trabajo - Implementación Modelo Estándar de Control Interno

No. 09

PROGRAMACIÓN

ETAPAS	ACTIVIDAD	ACCIONES Y TAREAS	DETALLE Y DESCRIPCION DE LAS TAREAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS	RESPONSABLES	CORESPONSABLES	FECHA DE INICIACION	FECHA FINAL
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN	26. Diseñar e implementar el Estándar Auditoría Interna	26.1. Desarrollar e Implementar el Estándar de Control	26.1.1. Utilizar las Guías 54 al 64 y completar los Formatos 200 al 211	* Guías utilizadas y Formatos completados; * Plan Anual de AI, diseñado y elaborado; * Cronograma del Plan, elaborado; * Variables sociales, económicas y políticas, identificadas; * Conocimiento interno de la institución, documentado; * Información sobre el entorno y los aspectos internos, comprendidos y analizados.	Auditoría Interna y CCI	Directivo Responsable-CCI	9/08/2011	11/08/2011
			26.1.2 Diseñar las 4 fases de la AI (planeación, ejecución, informes y seguimiento)		Auditoría Interna	Directivo Responsable	11/08/2011	11/08/2011
			26.1.3. Realizar la evaluación independiente identificando todos los procesos y estableciendo los procedimientos necesarios		Auditoría Interna	Directivo Responsable	11/08/2011	Permanente
			26.1.4. Elaborar y presentar los informes de Auditoría Interna ante la Maxima Autoridad y el Nivel Directivo correspondiente		Auditoría Interna	Directivo Responsable	Permanente	Permanente
			26.1.5.					
			26.1.6.					
			26.1.7.					
			26.1.8.					

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

INSTITUCION: Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP)

PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN

FORMATO: Plan de Trabajo - Implementación Modelo Estándar de Control Interno

No. 09

PROGRAMACIÓN

ETAPAS	ACTIVIDAD	ACCIONES Y TAREAS	DETALLE Y DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS	RESPONSABLES	CORESPONSABLES	FECHA DE INICIACIÓN	FECHA FINAL
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN	27. Diseñar e Implementar el Estándar Plan de Mejoramiento Institucional	27.1. Elaborar Plan de Mejoramiento Institucional	27.1.1. Utilizar la Guía 65 y completar el Formato 212	* Guía 65 utilizada y Formato 212 completado; * Observaciones, debilidades y hallazgos que se deben subsanar, identificadas (Formatos: 143, 178, 187, 191, 192 y 211); * Debilidades y hallazgos, revisados, identificados y depurados; * Acciones de mejoramiento, revisadas y aprobadas.	AII-CCI y Equipo Mecip	Directivo Responsable - Coordinador Institucional	16/08/2011	18/08/2011
			27.1.2. Reunir las recomendaciones de mejoramiento del CI, producto de la AUTOEVALUACIÓN y las acciones de mejoramiento generadas de la MEDICIÓN DE GESTIÓN		Auditoría Interna Institucional	Directivo Responsable	18/08/2011	18/08/2011
			27.1.3. Retomar las recomendaciones de mejoramiento de los informes de AI y de los órganos de control externos		Comité Control Interno	Directivo Responsable	18/08/2011	Permanente
			27.1.4. Determinar las acciones necesarias para el mejoramiento del desempeño organizacional y el fortalecimiento del CI		AII-CCI y Equipo Mecip		Permanente	Permanente
			27.1.5. Elaborar el Plan Anual de Mejoramiento Institucional, difundirlo y ejecutarlo		AII-CCI y Equipo Mecip		Permanente	Permanente
			27.1.6. Establecer tiempos razonables de ejecución de las acciones y en la designación de los responsables por su culminación		Comité Control Interno		Permanente	Permanente
			27.1.7. Consignar las acciones en un documento consolidado y establecer los mecanismos de consolidación de la información de cumplimiento de los diferentes procesos		Comité Control Interno		Permanente	Permanente

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

INSTITUCION: Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP)

PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN

FORMATO: Plan de Trabajo - Implementación Modelo Estándar de Control Interno

No. 09

PROGRAMACIÓN

ETAPAS	ACTIVIDAD	ACCIONES Y TAREAS	DETALLE Y DESCRIPCION DE LAS TAREAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS	RESPONSABLES	CORESPONSABLES	FECHA DE INICIACION	FECHA FINAL
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN	28. Diseñar e Implementar el Estándar Plan de Mejoramiento Funcional	28.1. Elaborar Plan de Mejoramiento Funcional por Área Organizacional	28.1.1. Utilizar la Guía 66 y llenar el Formato 213	* Guía 66 utilizada y Formato 213 completado; * Formatos 147, 149, 150 y 210, utilizados para la toma de datos; * Debilidades y hallazgos, revisados, identificados y depurados; * Acciones de mejoramiento, revisadas y aprobadas, * Plan de mejoramiento, suscrito por el directivo responsable.	AII-CCI y Equipo Mecip	Directivo Responsable - Coordinador Institucional	23/08/2011	25/08/2011
			28.1.2 Retomar las acciones de mejoramiento descritas en la autoevaluación, en la medición y en las recomendaciones de AI y de los organos de control externos		AII-CCI y Equipo Mecip	Directivo Responsable	25/08/2011	25/08/2011
			28.1.3. Establecer acciones consolidadas de mejoramiento		Comité Control Interno	Directivo Responsable	25/08/2011	Permanente
			28.1.4. Elaborar el Plan de Mejoramiento Funcional		Jefatura Responsable	Jefatura Responsable	Permanente	Permanente
			28.1.5. Ejecutar y difundir el Plan de Mejoramiento Funcional		Jefatura Responsable	Jefatura Responsable	Permanente	Permanente
			28.1.6.					
			28.1.7.					

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

INSTITUCION: Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP)

PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN

FORMATO: Plan de Trabajo - Implementación Modelo Estándar de Control Interno

No. 09

PROGRAMACIÓN

ETAPAS	ACTIVIDAD	ACCIONES Y TAREAS	DETALLE Y DESCRIPCION DE LAS TAREAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS	RESPONSABLES	CORESPONSABLES	FECHA DE INICIACION	FECHA FINAL
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN	29. Diseñar e implementar el Estándar Plan de Mejoramiento Individual	29.1. Elaborar el Plan de Mejoramiento Individual	29.1.1. Utilizar la Guía 67 y llenar el Formato 214	* Guía 67 utilizada y Formato 214 completado; * Acciones de mejoramiento, revisadas y aprobadas; * Plan de mejoramiento, suscrito por el funcionario y por el directivo responsable.	Directivo Responsable-CCI y Equipo Mecip	Directivo Responsable del área o proceso	30/08/2011	8/09/2011
			29.1.2 Tomar como base el Plan de Mejoramiento Funcional		Directivo Responsable del área	Directivo Responsable del área o proceso	8/09/2011	8/09/2011
			29.1.3. Relacionar las acciones de mejoramiento		Comité Control Interno	Directivo Responsable	8/09/2011	Permanente
			29.1.4.Determinar las debilidades adicionales		Directivo Responsable del área	Directivo Responsable del área o proceso	Permanente	Permanente
			29.1.5 Concertar con cada funcionario las acciones de mejoramiento individual y fijar los objetivos de sus desempeños		Directivo Responsable del área	Directivo Responsable del área o proceso	Permanente	Permanente
			29.1.6. Elaborar, ejecutar y realizar seguimiento y evaluación de los Planes de Mejoramiento Individual		Directivo Responsable y CCI	Directivo Responsable del área o proceso	Permanente	Permanente

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

INSTITUCION: Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP)

PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN

FORMATO: Plan de Trabajo - Implementación Modelo Estándar de Control Interno

No. 09

PROGRAMACIÓN

ETAPAS	ACTIVIDAD	ACCIONES Y TAREAS	DETALLE Y DESCRIPCION DE LAS TAREAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS	RESPONSABLES	CORESPONSABLES	FECHA DE INICIACION	FECHA FINAL
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN	30. Verificar el cumplimiento del Plan de Trabajo	30.1 Realizar seguimiento al Plan de Implementación	30.1.1 Realizar seguimiento al Avance del Plan	Informe de Verificación del Diseño e Implementación	AII	Comité de Control Interno	Setiembre 2011	Permanente
			30.1.2 Evaluar periodicamente nivel de desarrollo e implementación		AII	Comité de Control Interno	Permanente	Permanente
			30.1.3 Verificar suficiencia, calidad y especificaciones de los recursos asignados		AII	Comité de Control Interno	Permanente	Permanente
			30.1.4 Evaluar coherencia entre actividades planeadas y ejecutadas		AII	Comité de Control Interno	Permanente	Permanente
			30.1.5 Evaluar permanentemente el desempeño de los grupos responsables		AII	Comité de Control Interno	Permanente	Permanente
			30.1.6 Identificar dificultades y debilidades presentadas		AII	Comité de Control Interno	Permanente	Permanente
			30.1.7 Recomendar acciones de ajuste		AII	Comité de Control Interno	Permanente	Permanente

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

INSTITUCION: Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP)

PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN

FORMATO: Plan de Trabajo - Implementación Modelo Estándar de Control Interno

No. 09

PROGRAMACIÓN

ETAPAS	ACTIVIDAD	ACCIONES Y TAREAS	DETALLE Y DESCRIPCION DE LAS TAREAS	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS	RESPONSABLES	CORESPONSABLES	FECHA DE INICIACION	FECHA FINAL
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN	31. Efectuar ajustes al diseño e implementación	31.1 Realizar ajustes al Plan de Implementación	31.1.1. Analizar las acciones de ajuste	Estándares de control ajustados	Directivo Responsable	Comité de Control Interno	Setiembre 2011	Permanente
			31.1.2 Establecer métodos de ajuste		Directivo Responsable	Comité de Control Interno	Permanente	Permanente
			31.1.3 Realizar ajustes		Directivo Responsable	Comité de Control Interno	Permanente	Permanente
			31.1.4 Efectuar seguimiento a los ajustes		Auditor Interno Institucional	Comité de Control Interno	Permanente	Permanente